

## I.- PRESENTACION

Como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, he de manifestar el orgullo y honor que supone la aparición de la REVISTA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEON, denominada ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO.

Constituye una verdadera satisfacción personal y profesional y, en definitiva, institucional, presentar el primer número de la Revista como Director de la misma, en mi propio nombre y en el de mis colegas y compañeros de la Facultad de Derecho.

Es una publicación anual, inicialmente modesta, pero ambiciosa de futuro, auspiciada por el excelente Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, dependiente del Vicerrectorado de Investigación, y de carácter abierto a la colaboración de todos los juristas de nuestra sociedad.

La estructura de la Revista Jurídica, se establece sobre la base de cuatro grandes apartados:

1) Publicación del *Discurso anual* con motivo de la Festividad de nuestra Facultad de Derecho, San Raimundo de Peñafort, junto con la *Conferencia o Acto Académico*, digno de resaltar, que se celebre en nuestra Facultad a lo largo del Curso Académico.

2) *Artículos Doctrinales* de las diferentes Areas de conocimiento, de carácter científico y de actualidad e interés y social.

3) *Comentarios Jurisprudenciales* de supuestos prácticos de gran interés social.

4) *Guía Académica y Vida Jurídica*, representativas de la Organización de Gobierno y Administración y Servicios de nuestra Facultad, así como la reseña de los principales acontecimientos y noticias que se desarrollen y tengan referencia o relación con nuestro Centro.

La labor a desarrollar por la Revista Jurídica de la Universidad de León, será llevada a cabo por la Dirección de los Anales de la Facultad de Derecho, que corresponde al Decano de la misma como Director y al Presidente de la Comisión de Biblioteca como Secretario-Coordinador, al Consejo Asesor y al Consejo de Redacción, que estarán integrados respectivamente por los Vicedecanos, Secretario de Centro, Directores de Departamento y por los miembros de la Comisión de Biblioteca.

Esta Facultad de Derecho, que en este año cumple la mayoría de edad desde su creación, no podía permanecer por más tiempo desprovista de este instrumento básico de creación y comunicación de nuestro trabajo científico y todos deseamos y tenemos la voluntad de que los Anales de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, sirvan de foro impreso y faro de referencia en el mundo jurídico de nuestra sociedad.

Quiero dejar constancia de mi gratitud al Equipo Directivo y Junta de Gobierno de la Facultad, a los Directores de Departamento, a la Comisión de Biblioteca, y por supuesto, a la Unidad Administrativa y a la Biblioteca por su capacidad de trabajo y su calidad humana y profesional.

León, Enero de 1997

EL ILMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
PROF. DR. JAVIER FERNANDEZ COSTALES